



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Cartagena

Estado No. 20 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Enlace
13001400300320190024800	Ejecutivo	Andres Carrillo Villalba	Wilmer De Jesus Miranda Martelo	16/03/2020	Auto Decide Liquidación De Costas	Ver providencia
13001400300320190088000	Ejecutivo	Astrid De La Vega Serna	Blanca De Jesus Baron Rivera, Guillermo Ricaurte Fayad, Nubia Baron Rivera, Patricia Bram Quintana	13/03/2020	Auto Ordena - Correr Traslado De Excepciones	Ver providencia
13001400300320190044100	Ejecutivo	Banco De Bogota	Mara Sogia Figueroa Cortes	16/03/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas	Ver providencia
13001400300320160046400	Ejecutivo	Coosupercredito	Damaris Ramos Arroyo, Durlena Correa Palomino	06/03/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas	Ver providencia
13001400300320160046400	Ejecutivo	Coosupercredito	Damaris Ramos Arroyo, Durlena Correa Palomino	06/03/2020	Auto Rechaza De Plano - Rechaza De Plano Nulidad	Ver providencia
13001400300320170017300	Ejecutivo	Edificio Alta Villa	Javier Eduardo Diaz Machuca	16/03/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas	Ver providencia

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO GUERRA HERRERA

Secretaría

Código de Verificación

d9a8aedef-4701-4a4a-adfa-c56c5e7ada23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Cartagena

Estado No. 20 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Enlace
13001400300320190090700	Ejecutivo	J Y R Ingenieria Y Transporte S.A.S	Gravitrans S.A.S	10/03/2020	Auto Decide - Repone Parcialmente	Ver providencia
13001400300320180036000	Ejecutivo	Marco Alexander Jurado Leon	Eduardo Rafael Caceres Acosta, Eder Arturo Garcia Gonzalez	16/03/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - Niega Recurso	Ver providencia
13001400300320190042800	Ejecutivo	Puerta De Las Américas Parque Residencial	Fidubogotá S.A, Promotora Pav S.A.S	16/03/2020	Auto Ordena - Correr Traslado De Excepciones	Ver providencia
13001400300320190050100	Ejecutivo	Tienda Y Ferreteria Medellin Sas	S Y R Integrales Sas, Julieth Paola Banda Meza, Oscar Manuel Banda Miranda	16/03/2020	Auto Requiere - Requiere Al Demandante	Ver providencia
13001400300320190073300	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Rci Colombia S.A Compania De Financiamiento	Jorge Luis Rodriguez Celis	16/03/2020	Auto Decide - Aténgase A Lo Resuelto	Ver providencia
13001400300320200002900	Verbal	Adriana Cristina Montero Hernandez	Banco Occidente	12/03/2020	Auto Rechaza - No Subsana	Ver providencia

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO GUERRA HERRERA

Secretaría

Código de Verificación

d9a8aedef-4701-4a4a-adfa-c56c5e7ada23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Cartagena

Estado No. 20 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Enlace
13001400300320200011100	Verbal	Araujo Y Segovia	Limen Sas, Gustavo Adolfo Botero Serna, Edinson Humberto Gomez Botero	13/03/2020	Auto Admite / Auto Avoca	Ver providencia

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO GUERRA HERRERA

Secretaría

Código de Verificación

d9a8aede-4701-4a4a-adfa-c56c5e7ada23